



Federación Rural

Con el campo, para el Uruguay.

COMUNICADO

RESTRICCIONES AL TRÁNSITO PESADO Y CAMINOS RURALES

Montevideo, 18 de agosto de 2026

Desde la Federación Rural manifestamos nuestra preocupación y discrepancia con las medidas adoptadas por algunos gobiernos departamentales que prohíben o restringen la circulación de tránsito pesado luego de períodos de lluvias.

Entendemos que el cuidado y mantenimiento de la infraestructura vial es fundamental. Sin embargo, consideramos que no puede priorizarse el cuidado de las carreteras por encima de la continuidad de la producción y de la actividad económica del país.

El sector agropecuario necesita movilizar ganado, cosechas, insumos, raciones y demás productos en forma permanente.

Cómo productores somos los principales interesados en tener nuestros caminos en condiciones aptas y seguras por lo que somos cautelosos al momento de coordinar nuestras cargas.

Asimismo, nos preocupa especialmente que se establezcan prohibiciones de circulación en caminos que no se encuentran en condiciones adecuadas como consecuencia de malos mantenimientos, reparaciones deficientes o falta de obras necesarias. No consideramos justo que el productor termine asumiendo las consecuencias de deficiencias en la infraestructura mediante restricciones que afectan directamente su actividad.

Limitar al sector agropecuario es limitar al país.

Consejo Directivo